

Centro de Cooperación al Desarrollo – (CCD)

Marzo 2025

1. Gestión de programas, actividades y proyectos del CCD

Áreas implicadas	Centro de Cooperación al Desarrollo
Personas responsables	Director/a

Finalidad
<ul style="list-style-type: none">▪ Gestión de los programas, actividades, proyectos o estancias acordes con las convocatorias del CCD:<ul style="list-style-type: none">- Ayudas y becas- Concursos- Convocatorias de investigación- Programas de participación social- Cursos INCIDE

Base de legitimación
<ul style="list-style-type: none">▪ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e RGPD), conforme a las funciones de la Universidad reguladas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, por la que las universidades fomentarán el protagonismo activo del estudiantado en la vida universitaria, favoreciendo un aprendizaje integral mediante actividades universitarias de carácter cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidarias, de voluntariado y de cooperación al desarrollo.▪ Consentimiento del interesado, para publicar fotografías o difundir vídeos en redes sociales o en la página web de la UPV.

Categorías de datos personales
<ul style="list-style-type: none">▪ Datos identificativos y de contacto: nombre y apellidos, DNI/NIF/Pasaporte/Cualquier otro documento identificativo, dirección de correo electrónico, domicilio, número de teléfono, firma manuscrita, firma electrónica, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad.▪ Datos profesionales: titulaciones (oficiales y no oficiales), experiencia profesional, idiomas, vida laboral, historial del empleado, datos referidos al empleo (Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; mail y teléfono corporativo).▪ Datos académicos: expediente académico en el caso del alumnado que concurre a los programas de becas de movilidad.▪ Datos económicos: número de cuenta bancaria.

Categorías de datos interesados

- Empleados UPV (funcionarios, laborales, prácticas, etc.)
- Estudiantes
- Egresados
- Participantes en eventos organizados por la UPV

Orígenes de los datos

- Del propio interesado o su representante legal a través de medios propios de la UPV

Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el plazo necesario para la satisfacción de la finalidad. Posteriormente, la información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.

Comunicaciones de datos

Los datos no se comunicarán a entidades externas a la Universidad salvo requerimiento previo legal o judicial recibido por organismos públicos o judiciales, o por iniciación de reclamaciones por parte de la Universidad.

Transferencias Internacionales de Datos

Los datos podrán ser objeto de transferencias internacionales de datos. En estos casos, la Universidad ha adoptado las medidas adecuadas para garantizar un nivel de protección de los derechos y libertades similar al promulgado por el RGPD.

Medidas de seguridad

Las contempladas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.